

Análisis en detalle sobre la anteriormente descrita propuesta.

Quinto.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos, preguntas y sugerencias.

A partir de la fecha de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma preceptuada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Fuengirola, Málaga, 20 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Riad Abdul Mejed Mahdi Al Falouji.—36.134.

TECPROGESA MEDIO AMBIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Anuncio de disolución y nombramiento
de Liquidador*

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de «Tecprogesa Medio Ambiente, S. A.», celebrada el día 17 de mayo de 2007, aprobó, por unanimidad, la disolución de la Sociedad, la apertura del período de liquidación y el nombramiento como Liquidador único de don Lorenzo Sedano Sanlloriente.

Valladolid, 21 de mayo de 2007.—El Liquidador único, Lorenzo Sedano Sanlloriente.—36.428.

TODAGRÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Todagrés, S. A., ha acordado convocar Junta Ordinaria de la Compañía que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 5 de julio, a las once horas, en el domicilio social, carretera de Onda, Km 5 de Villarreal (Castellón de la Plana), y el siguiente día 6 de julio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión.

Segundo.—Aplicación de la cuenta de resultados.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria y el Informe del Auditor de Cuentas, estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social, donde podrán obtenerse de forma gratuita e inmediata.

Villarreal, 25 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco José Ferrón Gómez.—37.920.

TORRE DE COLLSEOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se hace público que por acuerdo unánime de todos los accionistas de esta Sociedad, adoptado en Junta General Ordinaria y Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada en el domicilio social el 30 de mayo de 2007, se ha acordado reducir el capital social fijado en 8.020.240,00 euros, en la cuantía de 2.000.000,00 euros, quedando fijado en 6.020.240,00 euros, con la finalidad de restitución de aportaciones a todos los accionistas, en proporción a su respectiva participación en el capital social, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones representativas del capital social que pasan a tener un valor nominal de 1.505,06 euros cada una de ellas.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la reducción de capital en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades

Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo.

Barcelona, 31 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don Federico Malagelada Benaprés.—37.922.

TRANSPORTES BUONGIOVANNI, S. L.

Declaración de insolvencia

En el Juzgado de lo Social número once de Sevilla y su provincia, en la ejecución 30/07, se ha dictado la siguiente:

Declarar al ejecutado Transportes Buongiovanni, S.L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 30.604,23 euros de principal, más 6.121 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Publíquese la declaración de insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 21 de mayo de 2007.—La Secretaria, doña Concepcion Díaz Noriega Selles.—36.401.

TRANSSASE, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto

Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 104/2006, dimanante de autos núm. 878/05, a instancia de María Teresa Sánchez Valle, contra Transsase, Sociedad Limitada, en la que, con fecha 17-10-2006, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Transsase, Sociedad Limitada, con CIF B91060418, en situación de insolvencia, por importe de 14.636 euros de principal, más la cantidad de 2.049 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de mayo de 2007.—Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, la Secretaria, María Fernanda Tuñón Lázaro.—36.463.

URBARÚSTICA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle González del Valle, número 6, primero, G, de Oviedo, en primera convocatoria, a las 13:00 horas del día 29 de junio de 2007 y en segunda convocatoria, en su caso, a las 13:00 horas del siguiente día 30 de junio de 2007, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Punto único. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y la propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Oviedo, 24 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Díaz Sánchez.—36.153.

V & L. SADE MARKETING, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hago saber que: En el procedimiento de ejecución número 38/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Zineb Ben Sar, contra V & L. Sade Marketing, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución en el día de la fecha que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara la insolvencia total de V & L Sade Marketing, Sociedad Limitada, a los fines de la presente ejecución en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna, para responder del débito de 1.005 euros de principal que adeuda a Zineb Ben Sar.

Madrid, 18 de mayo de 2007.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.—36.448.

VERSIÓN ORIGINAL PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 26/2007, dimanante de autos número 587/2005, a instancia de Álvaro Rebollo Roncero, Fernando Vega Armas, Jesús Ruiz Leal y Salvador Ronquillo Rabe, contra Versión Original Producciones Audiovisuales, Sociedad Limitada, en la que con fecha 17 de mayo de 2007 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Versión Original Producciones Audiovisuales, Sociedad Limitada, con CIF B 91309401, en situación de insolvencia por importe de 7.225,96 euros de principal, más la cantidad de 1445,19 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 17 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla, Rosa María Rodríguez Rodríguez.—36.406.

WESALLA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 28 de mayo de 2007, acordó, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, señalando al efecto el día 5 de julio de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 6 de julio de 2007, en el mismo lugar, a las veinte horas, en segunda convocatoria.

La Junta tendrá lugar en calle Obispo Rey Redondo, 23, planta 3.ª, 38201 La Laguna (Tenerife), para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes todo ello al ejercicio 2006, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese periodo.

Segundo.—Nombramiento de Auditores: Acuerdos a adoptar.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán solicitar y obtener del Consejo de Administración, de forma inmediata y gratuita, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Asimismo, los accionistas que representen, al menos, el 5 por 100 del capital social, podrán solicitar, dentro del término legalmente previsto, que se publique un comple-

mento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en el artículo 13 de los Estatutos de la sociedad.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario a los efectos del artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Laguna, 29 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Wehbe Salla.—38.032.

**ZF TRADING AFTERMARKET
IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA**
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)

**LEMFÖRDER INTERNATIONAL
IBÉRICA, SOCIEDAD LIMITADA**
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Sociedades Lemförder International Ibérica, Sociedad Limitada, y ZF Trading Aftermarket Ibérica, Sociedad Anónima, anuncian sus respectivas decisiones, de

fecha veinticinco de mayo de dos mil siete, de fusión por absorción de la primera por la segunda.

Los accionistas, socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones y de los balances de fusión.

Los accionistas, socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones y participaciones, así como los representantes de los trabajadores, tienen derecho de examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Dentro del plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos.

Sant Quirze del Vallés (Barcelona), 25 de mayo de 2007.—Secretario no Consejero, Gerardo S. Roca Idelberger.—36.547. y 3.^a 1-6-2007

**ZUERATIR TRANSPORTES
INTERNACIONALES, S. A. U.**

Junta general extraordinaria

Se pone en público conocimiento que los socios de Zueratir Transportes Internacionales, S. A. U., constituidos en Junta general extraordinaria celebrada con carác-

ter Universal el 2 de mayo de 2007, adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Dejar sin efecto el Acuerdo de la Junta de fecha 7 de diciembre de 2006 a consecuencia de la calificación por el Registrador por errores en la transcripción y sustituirlo por éste que hoy se aprueba.

Segundo.—Acordar la reducción de capital mediante la disminución del valor nominal de las acciones en la cifra de 296.940,42 €. De esta forma el capital social de la compañía queda fijado en 3.083,58 € representado por 8.334 acciones nominativas ordinarias, numeradas de la 1 a la 8.334, de 0,37 € de valor nominal cada una de ellas.

La finalidad de la presente reducción es: restablecer el equilibrio entre el capital de la sociedad y el patrimonio de la misma disminuido por pérdidas en la cifra de 79.401,58 y proceder a la devolución de aportaciones al Socio Unico, recibiendo el mismo por tal concepto la cantidad de 217.538,84 €.

Tras la reducción realizada se acuerda la modificación del Art. 5 de los Estatutos, que queda redactado de la forma que sigue: «Art. 5. El capital social se fija en la suma de 3.083,58 € totalmente suscrito y desembolsado, dividido y representado por 8.334 acciones ordinarias nominativas, de 0,37 € de valor nominal cada una ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 8.334.».

Zaragoza, 2 de mayo de 2007.—Administrador único, Fernando Samper Pinilla.—36.390.